

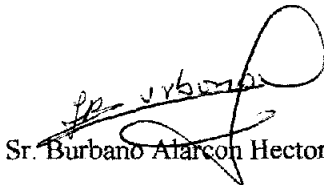
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COVILSEG CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del dos mil dieciocho (2018), a las 9H30, en las oficinas de COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COVILSEG CIA. LTDA. ubicadas en la calle Ambato S4-34 y Barahona, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, las siguientes personas: a) El señor Baraja Carrillo Manuel Mesias, por sus propios derechos y en representación de 40 (cuarenta) acciones suscritas; b) El señor Burbano Alarcon Hector Fabian, por sus propios derechos y en representación de 240 (doscientos cuarenta) acciones suscritas; c) El señor Tobar Salcedo Galo Fernando, por sus propios derechos y en representación de 120 (ciento veinte) acciones suscritas. Preside la sesión el señor Tobar Salcedo Galo Fernando en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Manuel Arturo Babilonia Perez. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. EL Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COVILSEG CIA. LTDA. y propone tratar el siguiente punto de orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal. La Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. Para el efecto, se da lectura a su informe escrito en el que pone a vuestro conocimiento las razones que motivaron la paralización de las actividades de la: COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COVILSEG CIA. LTDA., en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. Luego de su lectura, los accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Se procede a la lectura del informe del comisario, el mismo es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil diecisiete. Secretario da lectura

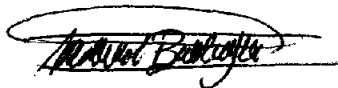
del balance, del cual se refleja: que la compañía no ha efectuado operaciones de ningún índole en lo referente a la prestación de servicios de Seguridad privada con el objeto de prestar servicios de protección y vigilancia de personas, de bienes muebles e inmuebles, de investigación, custodia de valores, bajo el control de la autoridad pública y sus derivados. Por lo que no se evidencian saldos en el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal antes señalado. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los accionistas, por unanimidad aprueban el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil diecisiete, documento que será anexado al expediente de la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10H30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Sr. Tobar Salcedo Galo Fernando
Presidente



Sr. Burbano Atarcon Hector Fabian
Socio



Sr. Baraja Carrillo Manuel Mesias
Socio



Sr Manuel Arturo Babilonia Perez
Secretario de la Junta General de Socios

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COVILSEG CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2018.**

En mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COVILSEG CIA. LTDA., certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la empresa, acudieron los socios de la Compañía: el señor Sr. Tobar Salcedo Galo Fernando, el señor Sr. Burbano Alarcon Hector Fabian, y el Sr. Baraja Carrillo Manuel Mesias, quienes, para constancia firma a continuación el secretario.

Accionista	No. DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO US\$
Tobar Salcedo Galo Fernando	120	120.00
Burbano Alarcon Hector Fabian	240	240.00
Baraja Carrillo Manuel Mesias	40	40.00
Total	400	400.00

Atentamente,



Sr Manuel Arturo Babilonia Perez

Secretario de la Junta General de Socios